



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género

*Audiencia pública para la consulta de
la Ley del Sistema de Cuidados
(Alcaldía Azcapotzalco)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

18 de abril del 2026

LA C. MODERADORA. - Muy buenos días.

Les damos la bienvenida a esta audiencia pública para la consulta de la Ley del Sistema de Cuidados en la Alcaldía Azcapotzalco.

El día de hoy damos la bienvenida al diputado Víctor Gabriel Varela López, Presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Saludamos esta mañana a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Nos acompaña la Alcaldesa en Azcapotzalco, Nancy Marlene Núñez Reséndiz.

A continuación, tendremos las palabras de bienvenida por parte del diputado Víctor Gabriel Varela López.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Agradecerle mucho a nuestra Alcaldesa Nancy Núñez la hospitalidad y el recibimiento para estos foros y sobre todo a ustedes, vecinas, vecinos de Azcapotzalco, que están acompañándonos para enriquecer este trabajo sobre el sistema de cuidados.

Agradecerle a la diputada Cecilia Vadillo, quien es la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, que va a dictaminar con nuestra Comisión el sistema de cuidados.

Es muy largo explicar qué es el sistema de cuidados, pero creo que es necesario un poquito dar idea de qué es.

¿Quién de ustedes ha cuidado en su vida?

¿Cómo ha cuidado, vecina? ¿A quién?

LA C. .- Muy buenos días.

Yo tuve a mi suegra cuidando a una persona de la tercera edad 7 años, dándole cariño, atención y cuidados.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Claro.

Todos hemos cuidado alguna vez y a todos nos han cuidado. Cuando somos bebés, de 0 a 3 años, bañarnos, cambiarnos, darnos de comer, de beber. Todo eso implica cuidados. Pues de eso se trata, una enfermedad, tenemos que tener cuidados, si hay un enfermo en casa hay que cuidarlo.

Entonces es amplísimo. Uno de los aspectos más importante del cuidado es el trabajo en el hogar, las actividades del hogar. Imagínense un día sin ama de casa, cómo se acumularía la basura, la ropa sucia, todo, todo.

Esto que es el sistema de cuidados representa el 28 por ciento de toda la economía que se mueve en la ciudad, es el 28 por ciento.

Luego nuestras vecinas, nuestras compañeras piensan que no trabajan, hasta ustedes mismas luego dicen, les toca la del INEGI y les dice “oiga, y usted trabaja”, “no, yo no trabajo, nada más soy ama de casa”, como si estuvieran todo el día ahí descansando. Trabajan 3 jornadas, de las 6 de la mañana o antes hasta ya muy muy noche, pero el problema es que nadie les paga, trabajo no remunerado se le llama.

Entonces se trata de reconocer, de reducir muchas otras cosas que ahorita nuestras compañeras muy feministas y muy adentradas en el tema nos van a detallar en qué consiste todo este sistema de cuidados.

Pero como una breve introducción eso es el sistema de cuidados.

Yo les agradezco mucho.

Vamos a ceder la palabra a la compañera Cecilia Vadillo para que, ya le usurpé el tiempo a la compañera moderadora, perdón, para que, la compañera Presidenta de Igualdad, Cecilia Vadillo, nos dé una muy muy informática pero resumida introducción de lo que es este dictamen del sistema de cuidados.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Compañeras, buenos días, muchas gracias.

Saludo por supuesto a nuestra Alcaldesa Nancy Núñez un aplauso, por favor, una alcaldesa feminista que es referente en la ciudad; y por supuesto al diputado Víctor Varela, que es el Presidente de la Comisión de Bienestar.

Yo soy Cecy Vadillo, soy Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso.

Venimos a platicar de esta ley que es trascendental para nuestra ciudad, para las mujeres. Es una de las iniciativas más importantes de nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La verdad es que a pesar de ser tan importante, a pesar de que es un tema que todas y todos hacemos, luego se nos complica un poco entender de qué se trata o qué son los cuidados.

¿Alguien de los que están aquí había escuchado hablar de la Ley del Sistema de Cuidados, había escuchado hablar de los cuidados antes?

Efectivamente, es un tema que como les decía, es tan íntimo, porque todas y todos los que estamos aquí hemos, ya preguntó el diputado Varela, hemos cuidado y hemos recibido cuidados.

Tan sólo el día de hoy podemos hacer un recuento de cuántos cuidados hemos dado y recibido, desde que nos levantamos hay que hacer el desayuno, hay que levantar a los hijos e hijas, hay que pensar qué van a hacer hoy porque es sábado, alguien tiene que cuidarlos, alguien tiene también que cuidar seguramente a nuestra abuelita, a nuestro papá, a nuestra mamá, tenemos que ver quién va a hacer la comida, qué vamos a dar de comer, tal vez tuvimos que ir al mercado ayer u hoy, al súper. Todo eso lo hicimos ¿sí o no?

Luego también el tema del autocuidado, tuvimos que lavarnos los dientes, bañarnos, vestirnos, alguien tuvo que lavar la ropa, plancharla.

Todo eso son cuidados y hay que reconocer en primer lugar que tienen un valor económico, si nosotros le pagamos a alguien porque haga estas tareas, pues tiene una remuneración, es decir que cuesta, porque es tiempo, porque es esfuerzo, porque son habilidades. Uno no nace sabiendo cuidar, uno no nace sabiendo cocinar, uno va aprendiendo, y esas habilidades pues tienen un costo.

En la Ciudad de México el trabajo de cuidados en su mayoría está invisibilizado, porque nadie nos había dicho que era un trabajo, nadie nos había dicho que eso no es una tarea que tenemos que realizar las mujeres simplemente por el hecho de ser mujeres, y ese trabajo tiene un costo.

En la Ciudad de México representa el 28 por ciento de la economía de la ciudad, imagínense ustedes, 30 por ciento de la economía de la ciudad, un tercio de la economía de la ciudad la cargamos y la realizamos las mujeres, el 90 por ciento de los casos sin una remuneración económica. Es decir que estamos sosteniendo la economía de la ciudad invisibilizadas, no reconocidas y sin la posibilidad de elegir si queremos o no cuidar.

Así es como estaba hasta en este momento, porque ahí está la segunda parte, en su mayoría los trabajos de cuidado lo realizamos las mujeres, por supuesto que los hombres cuidan y que hay hombres que cuidan, pero en su mayoría desde chiquitas, déjenme les doy un dato, de las niñas menores de 10 años y los niños menores de 10 años, las niñas cuidan 4 horas, las niñas menores de 10 años, y los niños cuidan 3 horas en promedio. Es una hora de diferencia en promedio, 1.5

horas, pero si lo pensamos ya es mucho, porque son niños y niñas y ya desde chiquitas les estamos diciendo que es la responsabilidad de las niñas, de las mujeres, cuidar, simplemente por el hecho de haber nacido mujeres. Entonces estas cargas las sostenemos nosotras las mujeres.

Les cuento, por ejemplo, por cada 40 horas que cuida una mujer, un hombre cuida 15 horas. Es muchísima la diferencia, y en promedio ¿eh?

Eso tiene repercusiones en la vida de las mujeres, para empezar porque nunca descansamos, porque el trabajo de cuidados no es como otros trabajos que tiene horario, que podemos decir “bueno, yo ya terminé el trabajo, ya me voy a mi casa, ya se acabó”, no es cierto, tenemos que muchas que trabajan tienen la doble jornada, tienen que llegar a seguir cuidando, a hacer de cenar, acostar a los niños, a las niñas, todo el tiempo están cuidando y son las primeras en despertar para cuidar y las últimas en irse a dormir; y ni en vacaciones, en vacaciones también, en Navidad quién hace la cena, quién lava los platos, ya todo mundo se fue a abrir los regalos, al brindis, a la pachanga y las mujeres seguimos cuidando hasta que la cocina esté limpia, los platos estén lavados.

Entonces lo importante que quiero que reconozcamos aquí es que los trabajos existen, los trabajos de cuidado existen, que están invisibilizados, que tienen un valor económico y que sobre todo lo realizamos las mujeres.

Entonces quiero también platicarles otro tema del efecto que tiene. En México hemos avanzado mucho en cerrar las brechas de género, hoy hay más mujeres que hombres que se gradúan de la universidad por primera vez en la historia, hoy hay más mujeres que hombres participando en política, eso era impensable, hace 10 años no podíamos pensar que hubiera un momento de la historia en que hubiera más mujeres que hombres participando en política y hoy es una realidad, tenemos a la Presidenta, a las alcaldesas, diputadas, senadoras, pero hay una brecha que sigue siendo enorme que no hemos cerrado y avanzado nada.

¿A alguien se le ocurre cuál es esa brecha? El salario, efectivamente, la brecha económica.

En nuestro país los hombres participan en la economía 75 por ciento, mientras que las mujeres participan 46 por ciento, esto es 30 por ciento menos, y eso no ha cambiado en 50 años, permanece igual. El salario mínimo igual, las mujeres en nuestro país, 50 por ciento, la mitad de las mujeres en nuestro país ganan un salario mínimo o menos y los hombres es 35 por ciento.

Entonces por qué pasa esto, pues porque las mujeres tomamos y tenemos que tomar las decisiones económicas, nuestra participación en la economía de la profesión se ve limitada por el trabajo de cuidados. Ese, ese tema siempre está guiando nuestras decisiones profesionales y económicas.

Ustedes saben, no me van a dejar mentir, que se me antojaba estudiar esto, pero sabes qué, quiero tener hijos, entonces mejor voy a estudiar una carrera más tranquila porque si no cómo voy a casarme y tener hijos, no me va a dar tiempo; o tengo este trabajo muy bueno, que me encanta, pero sabes qué, se enfermó mi papá o mi mamá o tengo que cuidar a mi hijo, entonces ya no puedo seguir en ese trabajo, voy a conseguirme uno que sea de medio tiempo, uno en el que yo pueda tener en casa, aunque no me paguen tan bien, pero porque yo tengo que cuidar a mi familia ¿sí o no?

Entonces el trabajo de cuidados afecta la participación de las mujeres en la economía, no ha permitido que nos desempeñemos en igualdad de oportunidades.

Entonces ustedes me van a decir “pues eso es una realidad, pero qué tienen que ver los diputados y sobre todo qué tiene que ver el gobierno, ¿qué van a hacer, van a venir a la casa a lavar la ropa?”. Pues efectivamente, tenemos un objetivo que es redistribuir estas cargas del cuidado, que el gobierno asuma parte de estas cargas.

¿Y cómo? Pues primero con las UTOPIAS.

¿Han escuchado hablar de las UTOPIAS? Entiendo que aquí estamos muy cerquita de tenerla. Entonces pues qué suerte, la verdad nos va a quedar cerquita a todas y todos.

Pero en las UTOPIAS hay lavadoras públicas, comedores comunitarios, espacios para el cuidado de adultos mayores, guarderías, espacios para nuestro autocuidado, hay spa.

¿Han ido alguna vez a una UTOPIA? No.

Pues yo la verdad no lo podía creer, yo decía “cómo va haber un spa en un espacio público, seguro no va a estar bonito”, uno piensa “no, no va a estar tan bien”. Está padrísimo, tiene camas de masaje, faciales, todo de primer nivel, en un espacio público y gratuito.

¿Por qué? ¿Cuál es la lógica de las UTOPIAS? Pues uno va, una persona que cuida va y de entrada se ahorra el tener que ir a comprar la comida, el tener que lavar los platos, el tener que cocinar, porque ahí ya tiene un comedor comunitario y por 11 pesos le dan la comida para toda la familia. Entonces ahí ya se ahorró unas horas.

Pero también puede llevar a su abuelito, a su hijo, a su hija, a quien cuide, y puede dejarlo en los espacios que son para el cuidado de ellos. También ahí hay tienditas, entonces ya puede ahí también aprovechar y hace la compra de lo que haga falta.

Entonces estamos hablando de que se libera el tiempo de las personas cuidadoras para que ellas hagan lo que quieran.

Pero entre las cosas que uno tiene que hacer pues es cuidarse, porque quién cuida a las personas que cuidan, nunca nos cuidamos ni nosotras mismas. Entonces ahí tienes un ratito para ir al spa, para relajarte.

Hay salón de belleza, luego ni da tiempo de andar corriendo, ya ni nos da tiempo de cortarnos el pelo, miren yo cómo ando, no da tiempo, porque uno tiene que cuidar.

Ahí tienes porque ya liberaste las horas de cocinar, de cuidar, los hijos los puedes dejar a que hagan clases. Entonces vamos liberando el tiempo de las personas cuidadoras.

Hay espacios de rehabilitación para las personas que tienen alguna discapacidad para que puedan ir a terapias. Todo gratis, ni un solo peso se cobra.

Entonces ya tenemos ahí las UTOPIAS, las Casas de las 3R.

Pero no solamente es eso el sistema de cuidados, el sistema de cuidados también es, por ejemplo, pensemos en el transporte. Actualmente es muy difícil transportar a una persona enferma en el Metro, ¿sí o no? es muy difícil llevar una carriola, imagínense 7:30 de la mañana en el Metro Pantitlán y uno con su carriola, pues no, ya se están hasta riendo, es de risa.

Efectivamente, porque también se trata de construir infraestructura, transporte público para los cuidados, para que una persona que tiene alguna discapacidad motriz, que se mueve en silla de ruedas, pueda moverse de manera autónoma en el Metro, que haya elevadores, que haya esas cositas para que las personas que tienen, rampas también, hay unas cosas que se ponen para las personas que tienen discapacidad visual para que puedan guiarse, para que haya vagones donde puedan estar las sillas de ruedas, las carriolas.

Todo eso es el sistema de cuidados y estamos hablando de que es integral, que tiene muchas cuestiones, las banquetas, las rampas de las banquetas, que los edificios públicos sean accesibles.

Aquí entiendo que se hizo un parque accesible, lo recuerdo. Eso también es sistema de cuidados.

Que las personas con discapacidad puedan usar los espacios públicos de manera autónoma.

Los apoyos sociales, Desde la Cuna, el apoyo para las personas cuidadoras, esos también son, la Pensión para Adultos Mayores y Adultas Mayores. Eso también es sistema de cuidados.

Entonces estamos haciendo esa ley, y ya voy cerrando, pero quiero que hagamos una recapitulación y luego quiero hablar de lo más importante.

Primero reconocer, que fue lo primero que hicimos espacio, reconocimos que hacemos cuidados, que le dedican tiempo, que somos las mujeres las que hacemos los cuidados y que tienen un valor económico.

Luego redistribuirlos. Entre la sociedad los hombres y las mujeres, pero también entre el gobierno y el sector privado.

Les cuento aquí otra cosa que es muy innovadora. Incluimos las Licencias del Cuidado para que los empleadores tengan la obligación de dar días para cuando uno tiene que cuidar, que no son vacaciones, y ahora nos pasa, “oye, tengo que cuidar, ya me regresaron a mi chamaco de la escuela porque tiene fiebre, qué voy a hacer”, entonces uno está todo estresado “me lo llevo conmigo, pero no me dejan llevármelo al trabajo, pues voy tener que faltar porque no lo pueden cuidar o renunció quien lo cuidaba”. Entonces nos estresamos horrible o “tengo que cuidar a mi mamá, se fue al hospital o está enferma y cómo le voy a hacer si no puedo faltar al trabajo”.

Entonces uno pues luego pide vacaciones y sus vacaciones se las gasta cuidando o si no tiene chance de pedir vacaciones, luego hasta nos corren.

Entonces aquí en esta ley estamos obligando a los empleadores a que den días para cuando uno tiene que cuidar a alguien más. Eso también lo estamos incluyendo.

Entonces sector privado, la redistribución.

Luego la reducción del tiempo, de las cargas de los cuidados, pero eso sí es para las mujeres, porque nosotras somos quienes cargamos la mayoría del trabajo de cuidados. Entonces todo lo demás es para todos, pero la reducción del tiempo es en específico para las mujeres que hemos dedicado y entregado nuestra vida a cuidar y que así nos han dicho que tenía que ser.

Por último, lo más importante, me van a decir “uy, pues suena padrísimo, diputada, pero con qué dinero, cómo le vamos a hacer”. Pues fíjense que esta ley tiene algo muy importante, que es un candado para que siempre se tenga que gastar más dinero en este sistema, ahí tenemos la discusión de que si ya estamos o no, pero aproximadamente el presupuesto para esta ley es de 12 mil millones de pesos, eso es equivalente a la mitad de lo que se invierte en el Metro.

Es muchísimo dinero y cada año se tiene que aumentar el presupuesto para que podamos ir avanzando en más UTOPIAS y podamos ir construyendo cada vez más beneficios para poder avanzar en un sistema de cuidados, que como ya les decía, ayuda a las personas cuidadoras, pero también beneficia a quienes reciben

cuidados, a los niños, a las niñas, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, y como les decía, yo estoy convencida de que es una ley que va a transformar por completo nuestra ciudad.

Así que muchas gracias por estar aquí el día de hoy y por abrirse y ayúdenos a difundir esta ley.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos la presentación de esta ley a la diputada Cecilia Vadillo.

Al inicio de esta sesión se estuvieron haciendo llegar a todos nuestros participantes el formato de opinión física y presentación del QR de opinión precisamente de esta consulta de la Ley del Sistema de Cuidados.

Vamos a dar la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López para la presentación del instrumento normativo y el objeto de la consulta.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Ya intervino.

Le cedemos la palabra a nuestra anfitriona, la compañera Alcaldesa Nancy Marlene, que como decimos sabe de cuidados, es feminista y ha sabido gobernar Azcapotzalco. Adelante.

LA C. NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Gracias, diputado.

Saludo también a mi querida compañera y amiga, la diputada Cecy, que es nuestra Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Pues ya les platicó Cecy, nos da mucho gusto, y agradecer que estén aquí porque esto es un tema del día a día. Cuando escuchamos ley, normatividad, diputados, decimos “como que y eso para que nos sirve o en qué nos va a ayudar”, y a veces no entendemos que para que muchas de las cosas que necesitamos se materialicen y se realicen pues tienen que estar en una ley y es obligar a los gobiernos a que hagamos también nuestra labor.

Hoy se está discutiendo esta ley, pero decíamos, todas cuidamos aquí, o sea, incluso pues hombres también a veces hacen trabajo de cuidado, y digo a veces

porque afortunadamente estamos apostando a que ya esta carga no sea necesariamente de las mujeres, porque no tiene, cuidar no tiene que ser trabajo de las mujeres, hacer la comida no tiene que ser trabajo de las mujeres solamente, lavar la ropa no tiene por qué ser trabajo, o sea ninguna de las labores.

Por eso algo muy importante que decía la diputada es redistribuir.

¿A ver, quién aquí tiene hijos mayores de 18 años, bueno, de 15 incluso? ¿Quiénes de sus hijos hacen trabajo de cuidados? Fíjense, de plano no, y eso es lo que, o sea, se tiene que cambiar en la ley, pero también nosotras en el día a día tenemos que hacer lo propio.

Nosotras también tenemos que ayudar a que todo esto que se tiene que hacer desde el Estado, desde el Poder Legislativo con los diputados, pues también nosotras en el día a día ir cambiándolo.

Se vale decir, miren, cuando alguien ya tiene más de 15 años, un atún, un huevito, se puede hacer, ¿a poco no?, porque además cargamos un tema de que no nos cuidamos por cuidar a los demás y entonces nosotras además nos quedamos sin comer.

Hay algo que también además de todo lo que ya explicaron, de lo que aportamos en el Producto Interno Bruto, porque cuidamos, de todo lo que significa y que esta sociedad no sería la misma si nosotras no realizáramos la labor.

Hay una parte muy importante además de la igualdad de salarios, también las enfermedades que provocan los cuidados, porque nosotras las mujeres, también es un punto de discusión, las enfermedades que podemos nosotras padecer por cuidar. Por ejemplo, la artritis en quién se desarrolla más, en las mujeres, y por qué, porque cocinamos y lavamos o lavamos y planchamos y entonces esos cambios y no nos damos cuenta; o el estar 3, 4 horas así, pues nos va produciendo temas de columna, y se desarrollan una serie de enfermedades por el cuidado que ejercemos.

Entonces también incluso en el tema de salud pública tenemos que poner a discusión las enfermedades que desarrollamos por cuidar las mujeres y cómo pueden ser éstas atendidas. Por eso la importancia de hoy.

Yo les quiero decir que, y lo he dicho en este mismo espacio, que ahora soy alcaldesa pero pues desde hace muchos años hemos estado militando desde el feminismo, buscando el acceso a los derechos de las mujeres y más allá de que seamos alcaldesas, diputadas, lo que seamos, pues somos mujeres que luchamos por nuestros derechos.

Que ya muchas mujeres antes lucharon porque hoy tuviéramos algunos derechos y a nosotras nos toca seguir luchando porque otras mujeres vayan también alcanzando una serie de derechos.

Una de las cosas que nunca imaginábamos o imaginábamos muy lejos las feministas, era hablar de este tema, era que estuviera en una ley, era que el gobierno decía “híjole, pero es que es muy caro poner lavanderías o es caro poner comedores o es caro invertir”. El que hoy se hable de 12 mil millones de pesos invertidos en el trabajo de cuidados, es un logro histórico, compañeras, es algo que la verdad es que incluso para nosotras las que nos asumimos feministas y hemos estado luchando, era muy difícil.

Yo hace aproximadamente 4 años, como 5 años, tuvimos un evento con la entonces Jefa Delegacional de Iztapalapa, que es la licenciada Clara Brugada, que ahora es nuestra Jefa de Gobierno. Tuvimos un evento de mujeres y cuando yo escuché que la licenciada Clara dijo muy muy claro, ahora sí como su nombre, “vamos por una ciudad feminista y una ciudad de cuidados”, yo dije “es aquí, es aquí apoyar”, porque yo se los digo con mucho respeto, si no estuviera la licenciada Clara Brugada aquí, esta demanda se seguiría viendo muy distante o imposible para las mujeres.

Hoy es una realidad, porque ella aplicó no sólo a nivel nacional, sino a nivel internacional, ella fue ejemplo de poner como política pública y hacer cosas sobre el sistema de cuidados públicos y lo hizo en Iztapalapa y ahora lo está haciendo, afortunadamente, en toda la ciudad.

Aquí vamos a tener ya en próximos días la primera UTOPIA, pero ya se va a empezar a construir la segunda UTOPIA, o sea, porque ya vamos a inaugurar pero ya tenemos sede de la segunda UTOPIA. Tenemos programadas 3 Casas de las 3R, que es esto que decían, reconocer, redistribuir y reducir los cuidados.

La primera está en el Margarita Maza de Juárez, en Tezozómoc, la segunda la tendremos en El Calpulli del Rosario y la tercera la tendremos en la Nueva Santa María. Entonces ya de entrada tenemos 3 Casas de las 3R y las que se sumen.

Ahora además pues qué bueno que participan porque pues los diputados, los gobiernos podemos tener una idea de qué tiene que ir en la ley, pero quienes vivimos el día a día somos nosotras y que participen, que digan “a mí me gustaría que de todo esto del sistema de cuidados me parece que falta esto, que esto está bien”.

Por ejemplo, creo que un tema muy importante y que nos falta mucho, aquí hicimos un parque inclusivo que está en el Tezozómoc, que es un espacio con juegos dedicados a niños y niñas con discapacidad, donde los puedes subir con su silla de ruedas, donde los puedes llevar.

Pero por ejemplo en la educación tenemos que pensar, porque los CAM, por ejemplo, que atienden a personal preescolar y de primaria tienen como un tope, y ya cuando los niños van a pasar a la secundaria pues ya las mamás no saben qué hacer, porque ya no hay un espacio para que aprendan nuestros niños y niñas con discapacidad después de la educación hasta la primaria. Las mamás dicen “y ahora qué voy a hacer, a dónde lo voy a llevar”, y si terminan bajo alguna modalidad de telesecundaria o alguna otra la secundaria, no hay un mecanismo para el bachillerato para las personas con discapacidad.

Entonces eso, por ejemplo, esas cosas que decimos como porque lo vivimos en el día a día, lo escuchamos, aquí en Azcapotzalco nos vamos a sumar, por supuesto, a toda la estrategia de la licenciada Clara Brugada, a lo que emane de la ley, pues cumplirlo como alcaldía, por supuesto.

También queremos poner, no tenemos tanto dinero para poner una UTOPIA solita, estamos rehabilitando lo poco que tenemos de espacios culturales, deportivos, pero sí queremos por ahí poner algunas otras lavanderías comunitarias, además de las de las Casas de las 3R.

Aquí tenemos nuestro programa que ya tiene que salir la convocatoria, aquí están las compañeras para el Programa de Cuidadoras, en donde estamos dando un

apoyo mensual, se llama “Tú Cuidas Azcapo Te Cuida”, en donde damos un apoyo a quienes cuidan a una persona con discapacidad o una persona adulta mayor con dificultad de movilidad, porque a veces dicen “yo cuido a mi mamá”, pero luego la mamá está mejor que uno, y camina y baila, no, pero si tiene algún problema de movilidad, damos el apoyo, se pide dictamen médico de si tiene algún grado de dificultad de movilidad, ya sea persona con discapacidad o persona adulta mayor, y se da un apoyo mensual a las cuidadoras.

Pero no sólo se les da el apoyo, sino se les da capacitación, se les da un kit, y será algo muy importante, que son terapias psicológicas, porque desarrollamos, o sea, la verdad es que nos hemos encontrado, ¿alguien cuida aquí a alguna persona con discapacidad o persona adulta mayor? ¿como cuántas horas destinan? Todo el día, 24 horas del día. Por ejemplo, nuestro programa horas va diseñado a esas personas.

Nos estresa todo y nos dan de repente hasta ganas de llorar y nos las tenemos que aguantar, porque entramos en una desesperación de decir “todo el día estoy en mi casa”, a veces “en qué momento me baño”, o sea, nos preocupamos, hasta en qué momento voy al baño, que si se me va a caer, que si se me va a ahogar, que, una serie de cosas.

¿Y toda esa carga psicológica a dónde la llevamos? La somatizamos. Por eso nuestro programa de cuidado horas también implica que hagamos contención psicológica.

Entonces algo que les pedimos es de no sólo es que reciban un recurso porque se reconoce el trabajo de cuidados, sino un esfuerzo integral que tenemos en este programa.

Entonces ya va a salir la convocatoria, aquí está la maestra Ana, ya les encargamos, y por ahí anda Maribel, y tenemos que sacar la convocatoria para nuestro programa de cuidadoras y ya lo tuvimos en el 2024 y hay muchas mujeres que en verdad, o sea, otorgan su vida al cuidado y no se tiene tiempo.

Además lo lanzamos como mujeres porque en verdad son mujeres las que cuidan, o sea, en pandemia lo vimos, a alguien le daba COVID y quién cuidaba, las mujeres en su mayoría.

Nosotras cuando leemos la solicitud de ingreso de cuidadoras, fíjense, yo me puse a revisar con la maestra Ana las solicitudes, porque también hay quien dice “yo cuido pero además tengo un empleo y gano 12 mil pesos”, dices “bueno, pues no lo necesitas” o “yo cuido pero mi esposo gana 30 mil pesos” o “yo cuido pero nada más cuido 3 horas”. Entonces hay una serie de indicadores para elegir a las cuidadoras.

Pero algo que era similar en todas, que les decían “y tú por qué cuidas”, y qué creen que nos decía la gente “porque me toca”, o sea, el 90 por ciento de las mujeres decían “porque a mí me toca cuidar” en las solicitudes de ingreso, decían “porque yo soy la hermana, porque yo soy la hija, porque yo soy su mamá, porque yo soy”, bueno, decían “porque yo soy la nuera y entonces me toca cuidar”; y pues no, o sea, porque a veces en una familia existen 3, 4, 5 hijos, le toca a la mujer, somos muchas hermanas, hermanos, le toca a la mujer.

Decimos pues nosotras también tenemos que saber y ayudarnos a reflexionar nosotras y a todas las demás que no es un tema nuestro, compañeras, o sea, no es un tema sólo nuestro, es, a ver, existen 5 hermanos, pues nos distribuimos. No podemos, en verdad, todas las solicitudes, el 90 por ciento de las solicitudes decía “porque me toca, porque yo soy la mujer de la familia, porque es mi suegro”, o sea, hasta el suegro lo terminamos cuidando nosotras, hasta el suegro o la suegra.

Entonces todo eso afortunadamente ya se está discutiendo, se está llevando una ley y es importante reconocer, y un aplauso a los diputados, porque no están haciendo una ley en el escritorio. Porque qué pasaba, sacaban una ley sin escuchar a la gente, hoy salen los diputados, diputadas, a escuchar a la gente y a decir “estop estamos viviendo”.

Pero reflexionemos y se vale decir “no, no me toca a mí exclusivo, esto es una tarea de la familia”, se vale decir “hoy no quiero hacer de comer, hoy no voy a trapear, hoy no voy a”, no se va a caer su casa ¿eh?, o sea, si un día no trapeamos, no

limpiamos, o sea, no pasa absolutamente nada, el decir “es que hoy no trapeé, es que hoy no barri”.

Yo lo veía en mi abuelita, aunque se sienta mal, ella se levantaba a hacer la comida y la veías casi ahí, digo, ahora ya no hace de comer y yo digo “qué bueno”, porque ahora ya le llevan la comida, pero hacía de comer diario para 30 personas, a 30 personas les hacía mi abuela, porque iban nuestros papás, los hijos, los yernos, las nueras, los gorriones también y ella había veces que se sentía mal pero decía “y cómo voy a dejar a todos sin comer” y sacrificó ahí su salud.

Ya no podemos nosotras tener la historia de nuestras abuelas, ya eso también depende mucho de nosotras. Entonces se vale decir “no quiero, no puedo”, es más, hasta cambiar el estereotipo, cuidarnos, decir “voy a dormir una hora más”, con este tema de reducir los tiempos, decir “voy a dormir una hora más, me voy a poner una hora a ver la tele, me voy a poner una hora a leer, me voy a poner una hora a tal”.

A veces hasta maquillarnos nos da y cuidarnos nosotras, pero hasta maquillarnos, a mí me da, la verdad, una flojera inmensa maquillarme, o sea, a veces lo que yo alcanzo a hacer es en 2 minutos en el carro, pero a veces queremos estar así, al tiro y que nos vean bien, pues si un día también me da hueva maquillarnos.

Romper esos estereotipos, porque fíjense, a mí luego me decían “ay, trabaja la alcaldesa o la diputada” y decían “es que mira, no se arregla”, o sea, ese es el estereotipo, yo decía “eso a mí ya no me importa eso, por supuesto”.

Porque luego hasta atentamos con nuestro cuerpo, yo lo veo, con mucho respeto, pero luego hacen un montón de cirugías y procesos donde reproducimos los estereotipos que no tenemos que hacer.

Entonces se vale decir “no”, se vale, por supuesto querer a nuestras familias, pero se vale queremos también a nosotras.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos el mensaje de nuestra Alcaldesa Nancy Núñez.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Pues un aplauso a nuestra Alcaldesa Nancy Núñez.

Lo decíamos, las compañeras entienden muy bien lo que es el feminismo, hay que aclararlo, no es andar haciendo destrozos, es lo que representa Claudia Sheinbaum, Clara Brugada, Nancy, Cecilia, que es luchar por la igualdad, la equidad entre hombres y mujeres; y a nosotros como aliados de estas luchas nos toca concientizarnos, y una palabra que no me gusta mucho, pero hay que usarla, es deconstruir, deshacer nuestra formación como hombres privilegiados, como machos que nos criaron, para ir siendo más sensibles, más humanos, menos machos y más humanos.

No me gusta la palabra caballeros porque tiene que ver con el machismo, de dónde viene caballero, del que montaba el caballo, del que hacía las guerras, del que iba a invadir pueblos, iba a tomar como botín incluso a las mujeres. Cuando un pueblo a caballo tomaba a otro pueblo, lo primero que tomaban como botín era a las mujeres y las agarraban como botín para violarlas, para esclavas sexuales, para esclavas de la campaña, para ir a invadir otros pueblos. Por eso no me gusta la palabra caballero.

Hay que decir ser humanos sensibles y aliados de las compañeras que están luchando por sus derechos.

Todo esto es la palabra, los que se enojan porque decimos “todes, niñes”, no, que no se dice así, que el diccionario de la Real Academia dice no sé qué, pues sí, también dice que los gitanos es sinónimo de traperos, de rateros, y nada más porque son gitanos ya dice el diccionario que pueden ser sinónimo de traperos, pues está mal ese diccionario. Hay que ir cambiando hasta nuestro lenguaje.

Quiero felicitar a las compañeras, a ustedes, se ve que están interesadas en el tema.

Esto que comentaba la compañera Nancy, se trata de que ustedes nos digan cómo quieren que las instituciones les apoyen para que se les cuide. Esto lo vemos muy claro, nos lo dicen tanto los jueces como organismos internacionales, que hay que consultar al pueblo.

Pero a mí me quedó claro en un evento que hicimos con personas con discapacidad allá en el Congreso, una persona en silla de ruedas llevaba una cartulina en la espalda y que decía “antes de ayudarme, pregúntame cómo me puedes ayudar”, porque luego uno se cree que sabe todo y que puede ayudar, que estoy bien fuerte y puedo ayudar a un señor en silla de ruedas, pero qué tal si el señor tiene daño de columna o los órganos internos están dañados y yo bien loco lo empujo en la rampa y lo daño, o sea, hay que preguntar.

De esto se trata esta consulta, de que nos digan cómo necesitan que les ayudemos como instituciones, como comunidad, como empresas privadas. Así empieza esto.

Entonces pues estamos para eso, hasta regaños nos llevamos a veces, con respeto los recibimos, a poco cualquiera que ha trabajado y hace mal el trabajo, a poco no cualquier llamada de atención pues se vale, con respeto se vale todo. Esa es la idea de esta sesión.

Entonces les vamos a leer 5 preguntas. Van a ser dos preguntas.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Vamos a pedirles un favor, tenemos que contestar 3 preguntas cerradas, nada más así “sí, no” fuerte para que se oiga en la cámara, porque como decía la Alcaldesa Nancy, pues hemos, queremos salir y salimos a las calles, esto es, ya llevamos una consulta muy amplia, hemos hecho varios procesos y este ya es el último para que ustedes puedan conocer este dictamen y también decirnos qué más necesitan o qué creen que puede servir.

Entonces tenemos 3 preguntas cerradas y luego 5 preguntas abiertas que vamos a leer, si me lo permiten, y entonces después quisiéramos escucharlos.

Entonces si les parece bien, voy a leerles estas preguntas y luego ya las escuchamos ¿Les parece bien? Muy bien.

Estas son de sí o no. Si no están de acuerdo, pues vamos a alzar la mano.

¿Consideras que la implementación de este sistema de cuidados te ayudará en tu vida diaria?

Los que crean que sí, alcen la mano.

Los que crean que no.

¿Consideras que tus necesidades son visibilizadas en esta ley?

Los que consideran que sí.

Los que consideran que no.

¿Estás de acuerdo con el proyecto de ley del sistema de cuidados que presentamos?

Los que digan que sí.

Los que digan que no.

Entonces tenemos otras 5. No sé si quieras leerlas, yo hice una como adecuación un poco más didáctica.

No sé si quieras, porque es que las que teníamos originalmente estaban un poco técnicas y raras y hay que entenderles. Entonces hicimos unas más sencillas.

¿Si tú cuidas a alguien, consideras que esta ley que esta ley que estamos planteando incluye tus derechos y necesidades?

Esa es abierta, las vamos a leer y quien quiera pasar a hablar aquí, a dar su opinión, su experiencia, pues estas digamos que son las preguntas que estamos buscando que contesten. Ojalá que puedan participar porque nos interesa mucho, mucho, escucharlos.

La segunda es: ¿Si a ti te cuidan, consideras que esta ley está tomando en cuenta tus derechos y necesidades?

En tercer lugar: ¿Consideras que las propuestas que se incluyen en esta ley respetan los derechos en materia de cuidados a mediano y largo plazo?

El cuarto es: ¿Qué opinas de las UTOPIAS, las Casas de las 3R y demás instrumentos de política pública, de acciones que se van a hacer desde el gobierno en materia de cuidados, qué opinan?

Entonces esas son las preguntas y nos gustaría mucho escuchar su opinión y escuchar sus experiencias ¿Entonces alguien desea participar?

LA C. MODERADORA.- Vamos a tener las participaciones levantando la mano y conforme nuestras autoridades vayan cediendo la palabra.

Por favor, si alguien gusta hacer uso de la palabra, sírvase levantar la mano.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Si pueden venir acá al frente, porque tenemos traducción de señas, entonces para que pueda verse en la cámara para quienes nos están viendo.

LA C. MODERADORA.- Quien guste, puede venir.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Está abierto el micrófono para quien quiera participar.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Aquí está una vecina. Muy bien.

LA C. .- Buenos días a todos.

¿Se han puesto a pensar la otra cara de la moneda?

Hay muchos niños, jóvenes, adolescentes, adultos, que son vulnerados también y mucho lo hacen sus propios familiares.

Yo tengo dos casos de dos vecinas que, qué bueno que es este foro, los cuales sus familiares les quitan su pensión, una de ellas pide limosna aquí en el Infantil de Azcapotzalco.

Todo eso es muy importante que lo vean, porque la verdad dice “te ayudo”, pero los que no ayudan y los que, la verdad, perjudican a sus familiares, eso como que no es.

LA C. MODERADORA.- Adelante, por favor.

EL C. PEDRO EMA MARTÍNEZ.- Hola, buenos días.

Con todo respeto, mi nombre es Pedro Ema Martínez.

Como lo platicaba la señorita, sí, muchas veces la misma familia es la que más te perjudica y te deja sin nada, sin nada. Te deja solo y llegas a una cosa que no tienes que hacer, o sea, a la perdición, te pierdes en el alcoholismo y la drogadicción,

cuando tu padre y tu madre te dejó todo porque te quería un chingo, pero ellos te lo quitan todo.

Eso es lo que les puedo decir y recomendar.

Las mujeres valen oro y mis respetos para ellas, las cuido, las protejo y las respeto.

LA C. MODERADORA.- Adelante.

EL C. JAIME FLORES.- Hola, qué tal, buenas tardes.

Mi nombre es Jaime Flores. Soy una persona con discapacidad, desde hace 13 años presenté convulsiones, yo le agradezco al gobierno esas nuevas leyes que están implementando, porque la verdad es que yo prácticamente en el Seguro no me creían, me decían que estaba, que se me iba a curar, que no iba a pasar nada y afortunadamente gracias al Gobierno de México me ayudó al Hospital de Neurología y Neurocirugía, me atendió y me dio ese dictamen de las convulsiones, porque pude demostrar que en este caso, que son reales, me caía en las calles.

Ahorita quien me cuida prácticamente es una mujer que está trabajando aquí en el Hospital, perdón, en el Hospital de Pediatría, aquí al ladito. Me caigo en cualquier momento, en cualquier situación, pierdo las cosas, se me olvidan las cosas y cuida a su tío que tiene 90 años.

La verdad es que a veces aparte de trabajar, a veces llega a la casa muy estresada, y lo que comentan las licenciadas, las delegadas de aquí de la Delegación Azcapotzalco, es que requieren mucho apoyo psicológico porque se estresan, lloran. La carga emocional es muy fuerte.

La verdad, yo les agradezco por esta nueva propuesta que están implementando.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Adelante, por favor.

LA C. ALMA.- Hola, muy buenas tardes.

Mi nombre es Alma.

A mí en lo personal tuve un caso en el cual mi hermano pues tenía problemas psiquiátricos. Esto lo que me acarreó es que es un desgaste muy fuerte, en algunas ocasiones pues a veces llegan a estar no muy bien medicados, cuando un adulto está con problemas psiquiátricos no es tan fácil que administren sus medicamentos correctamente. A mí en lo personal por esta razón me gustaría que también se viera esa parte.

Yo conozco mucha gente que está en la calle y todas esas personas que están en la calle, muchas, yo no sé el porcentaje, pero la mayoría es porque tiene problemas psiquiátricos y la familia les da la espalda y como les da la espalda por lo mismo de a veces su agresividad, dependiendo el tipo de enfermedad.

Por ejemplo, la esquizofrenia, bueno, hay varios tipos de esquizofrenia, la bipolaridad tipo 1, bipolaridad tipo 2, que lo combinan o lo tienen por separado, cuando también tienen problemas de principios de psicopatía. Entonces todo eso hace que los familiares se vayan alejando, por qué, porque a veces son las personas más vulnerables, porque empiezan a sentirse atacados, no están como reflexionando que los queremos ayudar, su realidad de ellos es diferente, ellos en alguna ocasión piensan que lejos de ayudar los quieres perjudicar.

Por ejemplo, conozco la parte de esquizofrenia, no al cien por ciento como un psiquiatra, pero escuchan voces, ven cosas, entonces eso hace que se vuelvan agresivos.

Entonces hay muchísima gente, que podemos decir en una cuadra a veces hay hasta dos personas con algún problema.

Entonces a mí me gustaría que sí hubiera alguien que nos ayudara. Hay un hospital que se llama Fray Bernardino, que si no tienes Seguro ni ISSSTE por la misma situación que tus familiares ya te abandonaron, entonces ellos sí te reciben, pero tu familiar te tiene que llevar; si tu familiar no te lleva, digamos que no autoriza tu ingreso, tu hospitalización, no te toman.

Hay otra situación que para mí en lo personal fue una mala experiencia, que les dan el alta. Cuando ya los, no sé, en una o dos semanas o tres semanas equilibraron su malestar por los medicamentos que se los administran correctamente, les dicen

“bueno, pues te doy el alta”, a veces los, yo se los digo por experiencia propia, una servidora no está trabajando y pues mi jefe no me iba a dar permiso de ir por mi hermano, me dijeron “ah, sabes qué, tu hermano lo vamos a dar de alta hoy y pues tienes que venir por él. Desgraciadamente yo no pude ir por él, no tenía a nadie que pudiera ir por él, entonces lo dejaron salir.

Entonces lo que a mí me acarreó es que dejó de tomar, no le dieron medicamentos, entonces lo que sucedió fue que él sintió ese abandono, entonces qué pasó con esto, se fue contra de mí porque pensó que yo lo estaba abandonando, cuando no fue así, sino no me permitía esta situación.

Entonces creo que es importante que haya, no sé, alguna cosa con los lugares como Fray Bernardino, que reciben a las personas y las ayudan, pero también que pues haya como un seguimiento.

Hay enfermedades como la diabetes tipo 2 u otras enfermedades, renales, pero las cosas psiquiátricas no se curan pero sí se tratan.

Aquí el tema es que como nada más se tratan, hay que darles un seguimiento y si no se le da ese seguimiento, entonces prácticamente es abandono. Ese abandono nos conlleva a que estén en calle, y esto que están en calle, si por ejemplo su prolongación de vida era a lo mejor 10 o 20 años, su prolongación de vida pues es de 1 a 2 años.

Esa es una de las cosas a mí en lo personal me gustaría que se pudiera implementar, así como también la parte de los animales que mucha gente cuando lo ve pequeñitos se les hacen muy bonitos, sobre todo a los niños les gustan, qué pasa cuando crecen, comen más, requieren también sus cuidados, sus vacunas.

También un perro, un gato o cualquier otro animal que tengamos hay que educarlos. Tengo dos vecinas que tienen perros, los perros muerden porque los tienen encadenados y al estar encadenados lo que hace al perrito es que sea agresivo, no les dan así como una educación como si fuera un hijo.

Ahora ya no tenemos muchos hijos, ahora tenemos hijo gato o hijo perro, o algún otro, un hámster.

Entonces esa parte pues, por ejemplo, a mí se me han enfermado mis niñas, que yo tengo gatos, y por ejemplo voy al Centro de Control Canino que está aquí en Correos, no tienen medicamentos, los doctores...

LA C. .- (fuera de micrófono) Si nos podemos enfocar en la ley de cuidados.

LA C. ALMA.- Ok.

Muchas gracias. Agradezco sus atenciones.

Buena tarde.

LA C. MODERADORA.- Vamos a tener otra participación.

LA C. ADRIANA SALINAS.- Les agradezco.

Buena tarde, Adriana Salinas.

Yo sí tengo dos, tres quejitas.

A ver, si ustedes promueven el cuidado de las personas, por qué han retirado hospitales de rehabilitación. Los hospitales de rehabilitación creo que es un cuidado, desde los niños recién nacidos hasta un adulto prácticamente necesita de terapias.

Retiraron Mariano Escobedo hace muchos años, hospital de rehabilitación, retiran ahorita la rehabilitación que tenía el Ricardo Soberón, que lo dejan nada más para puro autismo y desgraciadamente no nada más el autismo necesita terapias, todos los niños necesitan una terapia.

Entonces desde ahí creo que el gobierno está mal al retirar eso, porque nos la ponen muy fácil, nos dicen "pues vete al Centro de Rehabilitación que está en el Estadio Azteca". Yo se los he dicho, agarren a un chico del forje de mi hijo y llévenselo en transporte público al Estadio Azteca. Cuánto les cuesta en tiempo, en dinero, en salud para la persona que acompaña a la persona.

Ahora, también hablaron de CAM Laboral, bueno es más, CAM Laboral alcanza todavía para chicos con discapacidad, pero desgraciadamente no todos los chicos son capacitables laboralmente, hay chicos, el caso de mi hijo en concreto, él no sabe leer, no sabe escribir, no conoce el valor dinero, no sabe andar en la calle.

Entonces soy mamá 24 horas del día, yo no lo puedo dejar en ningún lado, yo hace varios años conseguimos que se hiciera un lugar para chicos con discapacidad aquí en Azcapotzalco, y creo que es el único que hay en la ciudad, el Centro de, es atención para personas con discapacidad.

Desgraciadamente yo tuve que retirar a mi hijo hace 3 años porque el centro no se volvió lo que yo de alguna manera planteé cuando se creó, porque se volvió un asco en la primaria. A mi hijo por desgracia no le interesa el que le pongan un pizarrón y yo le comentaba a la alcaldesa hace unos días, a la maestra Carmen Salanueva, que se necesita un lugar para más chicos con discapacidad, y no nada más uno, muchos lugares, porque incluso hay chicos que vienen de otras partes, no nada más aquí en la Alcaldía Azcapotzalco, hay chicos que vienen, incluso del Estado de México vienen al lugar.

Entonces sí son muy buenas las UTOPIAS, yo no digo que no, quizás les funcione, pero vuelvo al punto de los traslados. No es muy fácil trasladar a veces a un chico con discapacidad.

Ahora veo el Centro de la Ciudad de México y para mí es la misma, o sea, antes podíamos llegar en un automóvil y ver el alumbrado que había en la ciudad, lo que ponían para el 15, para finales de año, ahorita desgraciadamente si no es caminando pues no llegas, y las personas que no pueden caminar o que tienen que andar empujando, pues cómo le hacen, pues ya no van al centro a ver todo este tipo de situaciones que pone el centro de la ciudad.

Entonces sí necesitan yo creo hasta cierto punto pensar de verdad en las personas con discapacidad, los adultos mayores y la gente que realmente necesita los apoyos, apoyos económicos para las mamás, como ustedes dicen, o para cualquier cuidador, sí, son necesarios, pero a veces los programas ponen y etiquetan que 20 años a 40 años o no ponen de 20, te ponen de 30 a 60 a lo mejor, sí, pero hay mujeres que son mamás muy jóvenes con chicos con discapacidad que requieren en ese momento más el apoyo económico porque a veces justamente por la cuestión de trabajo no tienes tiempo, o cuidas al chico y lo mandas a terapias o te vas a trabajar para darle de comer.

Entonces, a ver, momentito, la chica que requiere un apoyo a lo mejor porque es joven, porque es inexperta, lo que ustedes quieran, para tener un hijo con discapacidad y estarlo llevando a una terapia, porque cuando son pequeños es terapia ocupacional, terapia de lenguaje y terapia física, para empezar ahí, no se requiere, necesitamos apoyos, sí psiquiátricos, psicológicos, porque toda la vida los vamos a tener que tener, porque desquitamos los (inaudible), estamos enojadas con la vida, lo que sea, pero necesitamos apoyos.

Entonces ahí yo sí sería de la idea que por favor poner atención en poner más centros de rehabilitación, por qué cercanos, porque no los necesitamos uno en Tlalpan cuando en Azcapotzalco teníamos prácticamente dos, porque era Miguel Hidalgo la que está ahí en Mariano Escobedo y el (inaudible) nos los quitan, autismo nada más, perdón, señores, no nada más la discapacidad es autismo, es un general para todos.

LA C. MODERADORA.- ¿Alguien más que desee participar en esta audiencia pública? Adelante, por favor.

LA C. .- Buenas tardes.

Me gusta mucho este ejercicio de que nos inviten a la participación. Es una oportunidad que tenemos todos de expresar las diferentes necesidades que tenemos.

Ya tuve la oportunidad de participar en otra mesa y también muy interesantes las propuestas, pero cada vez que participo escucho nuevas y nuevas y nuevas necesidades de cuidado, que por supuesto se nos escapan porque no las estamos viviendo.

Creo que el ejercicio que tienen ustedes es muy amplio y una gran responsabilidad al iniciar una ley de sistema de cuidados, porque como vemos es multidimensional y entonces va a tocar a diferentes Secretarías y a diferentes funciones de Estado, que por supuesto ustedes no van a resolver porque cada uno tiene las funciones, pero a mí me parece que llevan la batuta para empezar a ser la voz de las personas que necesitan o que expresan este cuidado en las diferentes esferas que les está impactando o que nos está impactando.

Porque se han expresado grupos que ni siquiera teníamos como en el radar. En algún momento se expresaron personas que necesitan el apoyo porque tienen a alguien en la cárcel.

Yo estuve pensando también en estos jóvenes que están cayendo en trampas de empleo, bueno, y a veces personas no tan jóvenes, que están o estamos cayendo en trampas de empleo, entonces ahí entra Secretaría de Trabajo, tal vez crear algún tipo de censo donde se autorice a las empresas que van a contratar y tú puedas consultar, las personas que están cayendo en fraude; y eso no les va a tocar a ustedes porque son diferentes dimensiones o son diferentes Secretarías.

Pero sí me gustaría que la ley deje abierta esta posibilidad de que ustedes como quienes dirigen este sistema de cuidado tengan la oportunidad de hacer este trabajo intersectorial y puedan invitarlos y sean la voz de quienes están expresando estos espacios de cuidado para que se pueda ir haciendo el trabajo en conjunto.

Porque nunca terminaríamos con la parte de las necesidades de cuidado, pero creo que la puerta que están abriendo y además al acercarse a la población es muy valiosa y que no deberíamos de perder esta oportunidad.

Así es que, bueno, ya he hecho las recomendaciones en los documentos y quiero dejarlo como tal vez sí agregar un artículo, porque ustedes hablan de poblaciones con necesidades especiales en cuidado, y que quedara uno más donde quede abierto a todas estas necesidades que se van expresando y ustedes como esa pauta para comunicarnos con las diferentes secciones a donde deberíamos dirigirnos para la propuesta de intervenciones

Muchas gracias por el esfuerzo.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos mucho sus participaciones y opiniones.

Si alguien más desea hacer uso de la palabra. No.

Dando así entonces por finalizada esta audiencia por parte de la ciudadanía.

Damos la palabra a nuestra mesa de autoridades.

LA C. NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Bueno, pues muy interesantes, vecinas, sus aportaciones, y yo creo que la diputada y el diputado se los llevan el día de hoy.

Yo en un ratito salgo corriendo a otra actividad, pero quisiera sólo agradecer su asistencia, su participación, que nutran, de eso se trata, de decir “oye, nos falta eso, estamos viviendo esto”, porque repito, las necesidades lo vemos en lo individual.

Yo creo que también un tema que escuchaba de lo que nos decían más allá de la atención y sensibilización en el sistema de salud y los hospitales, que de repente tal vez luego te dicen “ah, te lo voy a dar de alta, a ver qué haces”, y ahí casi casi te lo dan, te lo avientan para que ya se vaya.

Lo que decía la compañera es, es que de repente yo qué hago porque trabajo. Algo que por ejemplo aquí en la alcaldía hemos buscado hacer, pero hay que ver cómo lo institucionalizamos, es buscar que los espacios incluso sean armónicos, por ejemplo, muchas mamás, o sea, el último viernes del mes se vuelve un dolor de cabeza, porque no queremos que llegue el último viernes de mes, por qué, tenemos consejo técnico. Entonces el consejo técnico representa de no puedo faltar a mi trabajo y qué voy a hacer con, o sea, hay que pensar a veces en eso.

Aquí en la alcaldía, yo soy mamá, muchos lo saben, tengo una chiquita de 9 años que la he tenido conmigo, mi hija no tiene niñeras, yo me dedico, yo la cuido, de repente de manera solidaria la familia, mi mamá, mi suegra, siempre tenemos redes de apoyo, pero yo les digo a las compañeras “no está peleado en que nos llevemos, por ejemplo, el último viernes de mes, a nuestro hijo o hija a la oficina”, y luego muchos dicen “ha, es que este porque es el jefe o es la jefa”, pero hacer estos espacios, incluso pensar en espacios institucionales para de repente tener actividades.

Aquí hemos buscado hacer actividades en museos o en lugares el último viernes de consejo, para que al menos por ejemplo nos las puedan dejar, el Museo del Politécnico nos abre sus puertas el último viernes de cada mes.

Entonces también creo que como instituciones hay que ir pensando qué hacemos con esos procesos.

El día cuando salen de vacaciones en verano, que son vacaciones muy largas, estamos buscando nosotros también ampliar nuestros cursos de verano, los hemos hecho de manera gratuita porque luego aunque queramos llevar a nuestro hijo o hija al curso de verano en vacaciones, porque no dejamos de trabajar, pues se vuelven impagables, o sea, antes cobraban aquí los cursos de verano en 600, 700, 800 pesos, una mamá decía “pues no puedo, además tengo dos hijos”. Ahora hemos, desde que llegamos nuestros cursos de verano son gratuitos y son de calidad.

Entonces empezar también por ver esas necesidades en lo inmediato de cómo las institucionalizamos, al menos en la alcaldía no tenemos problema en que las mujeres lleven el viernes o saliendo de la escuela a sus hijos o hijas y echarnos la mano entre nosotras, porque de repente llevamos a alguien y pues ya la compañerita nos hizo mala cara “ay, y por qué traes a tu hijo”. Yo creo que entre mujeres tenemos que apoyarnos, acompañarnos, ser sororas.

Y la verdad es que a veces las compañeras, digo, mi hija como muy chiquita andaba conmigo, pues ella habla con ellas y se va y viene y ahí con todos, pero las compañeras son muy sororas conmigo. Entonces yo creo que hay que ser sororas entre todas, si llega un chiquito o una chiquita a la oficina, a un espacio de trabajo, pues acompañarnos y buscar institucionalizar también.

Aquí no tenemos problema en la alcaldía, yo les he dicho “si nos hablan de ya le dio temperatura, qué hacemos, tienes que venir por él a la escuela” pues siempre eso es comprensivo, hay firma de boletas, todo eso pues hay que considerarlo en el día a día.

Pues muchas gracias.

Bienvenidos a los diputados, siempre aquí en Azcapotzalco tendrán su casa y estamos a la orden.

Yo voy corriendo, pero aquí se quedan para cerrar.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Muchísimas gracias.

Un aplauso otra vez a la Alcaldesa Nancy por todo su trabajo, porque es una alcaldía feminista, una alcaldía de cuidados, la verdad.

Yo nada más quiero cerrar haciendo algunas precisiones de lo que nos comentaban, porque es muy importante todo lo que mencionan.

El tema de la salud mental es importantísimo. Está contemplado en esta ley, tenemos que cuidar a quienes nos cuidan con psicólogos, en las UTOPIAS hay psicólogos, pero también que haya en las empresas, en los centros de trabajo de manera obligatoria para que sea más accesible la salud mental para todas y todos, pero sobre todo para quienes cuidan.

Hablaban mucho en cuestiones de salud, de medicamentos, etcétera. Bueno, yo de entrada me ofrezco, aquí está mi equipo, les pueden dar una tarjeta, si ustedes tienen problemas porque no encuentran algún medicamento en alguna clínica de salud, etcétera, podemos ayudarles a rastrear esos medicamentos, digo, eso no es parte de la ley, pero es un sistema que es algo que nosotros podemos ofrecerles.

También otra cuestión, la ley, la Secretaría de Salud viene en esta ley, la Secretaría de Salud Local tiene facultades y tiene obligaciones en el sistema de cuidados. En las UTOPIAS hay también mastógrafos, hay dentistas, hay médicos, hay análisis, que también es un paro, porque los análisis son carísimos, en las UTOPIAS uno se puede hacer análisis de sangre de manera completamente gratuita, lo cual es algo muy novedoso y muy útil que va a haber en las UTOPIAS. Entonces también incluimos a la Secretaría de Salud.

En cuanto a temas de rehabilitación, se tendrá que analizar por qué se retiraron esos hospitales, pero las UTOPIAS también tienen una parte que tiene que ver, y las Casas de las 3R.

Efectivamente, creo que menciona usted algo muy importante que viene en la ley y que tenemos que cubrir, que es el tema territorial. Tiene que haber acceso, estos servicios del cuidado tienen que ser cerca de nuestra casa, porque como bien menciona la vecina, es muy complicado ir tan lejos a una UTOPIA o a una Casa de las 3R.

Entonces el objetivo es construir infraestructura para que estas cuestiones nos queden cerca de la casa y sean verdaderamente útiles, porque si no, pues el tiempo que ahorramos en todo lo demás lo vamos a gastar en el transporte público.

Entonces ese es un objetivo de la ley, no digo que vaya a ser de la noche a la mañana, pero está en la ley y sabemos que hacia allá tenemos que avanzar para que sea verdaderamente útil y necesario.

Entonces estamos avanzando en esas cuestiones.

El tema de las intersecretarías. Mencionaban que hay varias Secretarías que están involucradas, o sea, no sólo es una, y todas tienen la obligación de ahora considerar los cuidados, ponerse los lentes del sistema de cuidados, que todo incluya esta perspectiva, desde salud, mujeres, obras y todo lo que involucra que tiene que considerarse en el tema de los cuidados.

Escuelas, ya decía Nancy, el tema de los viernes de consejo técnico, pero también que haya más escuelas de tiempo completo, que haya más, o sea, todas las instituciones tienen que ayudar, no sólo son algunas, porque si solamente son las UTOPIAS y las Casas de las 3R, no es suficiente, tienen que involucrarse todas las Secretarías del Gobierno para que podamos lograr esta encomienda.

Muchas gracias por todos los demás comentarios, todo lo que ustedes apuntaron en estas hojitas nos lo llevamos. Créanme que lo estamos analizando y lo vamos a incorporar.

Muchísimas gracias.

Aquí el diputado.

Muchas, muchas gracias por su tiempo el día de hoy.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Gracias a la diputada Cecilia Vadillo.

Pues nada más insistir en dos aspectos que ya abordó la diputada.

Uno es que necesariamente deben de estar los servicios de cuidado cerca de las casas. Aquí no tengo yo preocupación porque sé que la alcaldesa en el tiempo que

resta de su administración, y ojalá siga ejerciendo estos servicios, va a construir espacios cerca de ustedes, o sea, si la que va a estar aquí en Ceylán les queda cerca a varias colonias, pues deben de ir a las colonias.

Por ejemplo, los comedores comunitarios no requieren, no crean que son un espacio enorme, ahí en la colonia donde vivo, San Miguel Teotongo, hay un comedor y es un lotecito como de 100 metros cuadrados y ahí hay comedor, hay lugar para que coma la gente que va, cocina, todo, todo perfecto y es muy concurrido. Se trata de eso, de que cualquier espacio esté cerca de la gente.

Nos comentaba una persona en uno de los foros que estaba muy bonita la Magdalena Mixhuca, la última UTOPIA que abrió Clara aquí en donde era la Deportiva, donde es la Deportiva, Ciudad Deportiva, pero que llevar a su mamá le costaba 200 pesos porque el taxi aunque vive cerca, el taxi le cobraba 200 pesos porque va en silla de ruedas; y eso cuando tienen la voluntad de subir la silla de ruedas, si no, es difícil. Se trata de ir asumiendo esa responsabilidad.

Lo otro que comentaba también la compañera y que ya lo abordaba la diputada Vadillo, todas las instituciones que tienen que ver con el sistema de cuidados vienen incluidas en esta ley, para que no se echen la pelotita una a otra, que a mí no me toca, le toca a Educación Inicial, le toca a la Secretaría de Educación o Salud o Bienestar. Nada, aquí todos vienen y a cada uno se le dice qué es lo que tiene que hacer y qué tiene que asumir.

Entonces todo lo que nos dicen lo vamos a retomar.

Yo les agradezco mucho a nombre de las Comisiones, de las instituciones, y esperemos vernos muy pronto en la inauguración de su próxima UTOPIA.

Me decía Nancy que ve muy próxima la fecha, yo conozco a Clara, trabajé con ella mucho tiempo, desde el 95 hemos estado en coordinación con ella, y sé que ella es como ustedes, que son mamás, que si dicen a las 2 tengo el guisado, a las 2 lo tienen, no le falla. Si dicen a las 2 tengo que llevar al niño al hospital o a la escuela, están ahí.

Clara es así, si dice que va a inaugurar la UTOPIA de aquí de Ceylán en unos días, nos vamos a ver ahí seguramente.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos la presencia del diputado Víctor Gabriel Varela López, Presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Asimismo, saludamos a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Sobre todo agradecemos la participación y la presencia de todos ustedes en esta audiencia pública para la consulta de la Ley del Sistema de Cuidados.

Que tengan excelente tarde.

Solicitamos a los asistentes, antes de retirarse, tomar una fotografía oficial de esta audiencia pública aquí en Azcapotzalco. Si gustan pasar a la parte central en donde se encuentran las sillas, a las personas que se encuentran en los laterales, para poder realizar una fotografía con nuestros diputados.

